



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

191.º período de sesiones

Roma, 16-20 de mayo de 2022

**Presupuestos de las Comisiones de Lucha contra la Langosta del Desierto
para 2022-23**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Shoki AIDobai

**Jefe del Equipo encargado de Langosta y Plagas y Enfermedades Transfronterizas de las
Plantas**

División de Producción y Protección Vegetal (NSP)

Tel.: +39 06570 52730

Correo electrónico: Shoki.AIDobai@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En la actualidad existen tres comisiones de lucha contra la langosta del desierto dependientes de la FAO, a saber:
 - La Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para Asia Sudoccidental (región oriental);
 - La Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central;
 - La Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental.

- Los presupuestos que se presentan en este documento son los presupuestos normalizados aprobados en las reuniones de las tres comisiones.

- Con arreglo a los tratados para el establecimiento de cada una de estas comisiones [artículo IV, sección 4 (Cuestiones de administración), apartado b) en los casos de la Comisión para Asia Sudoccidental y la Comisión para la Región Central; y artículo VII, sección 4 (Funcionamiento), apartado c) en el caso de la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental] y de acuerdo con la práctica sistemática anterior, el presupuesto de cada Comisión se debe presentar al Consejo (que ha delegado facultades en el Comité de Finanzas) para información antes de su ejecución.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota de los presupuestos de las tres comisiones, que se adjuntan.

1. Existen tres comisiones regionales de lucha contra la langosta del desierto dependientes de la FAO: la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para Asia Sudoccidental (SWAC), creada en 1964; la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central (CRC), creada en 1967; y la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental (CLCPRO: *Commission de lutte contre le criquet pèlerin dans la région occidentale*), creada en 2002.
2. Las comisiones siguen desempeñando una función cada vez más importante en la aplicación eficaz y sostenible de la estrategia de control preventivo aprobada por todos los países afectados por la langosta del desierto para reducir la frecuencia, duración e intensidad de las devastadoras plagas de langosta del desierto mediante la alerta y reacción tempranas, y la planificación de contingencias. Estos pilares se corresponden con los objetivos estratégicos de la FAO. Asimismo, desempeñaron un papel clave en el reciente recrudescimiento de la langosta del desierto de 2019-2021.
3. Los presupuestos de las comisiones se basan en los recursos disponibles en el fondo fiduciario de cada una de ellas. Estos fondos proceden de las cuotas asignadas anuales de los Estados miembros de la comisión en cuestión, además de cualesquiera otras contribuciones voluntarias. En cada reunión de las comisiones que se celebra cada dos años se decide el presupuesto, y su cuantía suele acordarse con arreglo a un presupuesto normalizado, en algunas ocasiones con montos adicionales, en función de las actividades previstas. Normalmente, en la reunión se aprueban los gastos de los dos años anteriores y el presupuesto para los dos años siguientes.
4. Los presupuestos que se presentan en este documento son los presupuestos normalizados aprobados en las reuniones de las comisiones. En el caso de la SWAC, el presupuesto presentado se aprobó con motivo de la última reunión (32.^a reunión de la SWAC) que se celebró de forma virtual en diciembre de 2020. En lo que respecta a la CLCPRO y la CRC, las reuniones no pudieron organizarse de forma virtual durante 2020 y 2021 y, por consiguiente, están previstas para el segundo semestre de 2022. Por ende, los presupuestos de la CLCPRO y la CRC para 2022-23 son presupuestos estimados con un nivel de contribuciones anuales similar al de los presupuestos aprobados previamente durante la 9.^a reunión de la CLCPRO y la 31.^a reunión de la CRC.
5. Mientras que cada presupuesto se muestra como “indicativo”, representa el presupuesto normalizado que la comisión de que se trate generalmente aprueba, que refleja la cuantía de las contribuciones anuales. En la próxima reunión de cada una de las comisiones se elaborarán presupuestos más detallados para dichos años (2022-23), en los que se podrá ajustar ligeramente el presupuesto estimado presentado.
6. Por primera vez en 56 años, la 32.^a reunión de la SWAC se celebró de forma virtual vía Zoom a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia impidió la finalización de todas las actividades previstas para el bienio, dando lugar a una reducción de costos para el fondo fiduciario. A pesar de dichos contratiempos, la reunión contó con un público mayor de lo habitual, ya que el carácter virtual permitió a más personas participar en ella. Si bien se espera que las actividades de la Comisión retomen su cauce en el futuro próximo, deberían tenerse en cuenta las reuniones presenciales que incluyan una modalidad híbrida para permitir la asistencia virtual.
7. La 32.^a reunión abordó muchos retos que hubo que encarar durante el recrudescimiento de la langosta del desierto de 2019-2020 y las lecciones aprendidas que podrán aplicarse a campañas futuras de lucha contra esta. Los participantes tuvieron ocasión de familiarizarse con varias tecnologías innovadoras nuevas desarrolladas por la FAO en respuesta al recrudescimiento.
8. La reunión acordó 21 recomendaciones, así como el plan de trabajo y presupuesto para 2021-22. Se prevé el mismo presupuesto para 2022-23 (Apéndice A).
9. Las actividades anuales clave aprobadas con cargo al fondo fiduciario de la Comisión son las siguientes:
 - i) Inspección conjunta realizada a ambos lados de la frontera irano-pakistaní, en las zonas donde cría la langosta del desierto durante la primavera.

- ii) Preparativos para la 33.^a reunión de la SWAC.
- iii) Actividades de eLocust3, entre las que figuran los costos mensuales de suscripción y transmisión de datos.
- iv) Capacitación a escala nacional.
- v) Taller interregional conjunto de la CRC y la SWAC para oficiales de información sobre la langosta y el taller regional de la SWAC para oficiales de información sobre la langosta.
- vi) Apoyo en materia de tecnologías nuevas e innovadoras.
- vii) Taller regional principal de capacitación de formadores.
- viii) Actividades de puesta en común de datos de reconocimiento entre países.
- ix) Promoción de bioplaguicidas.
- x) Suministro de material, equipos y piezas de repuesto.
- xi) Apoyo en la elaboración de procedimientos normalizados de actuación/guías, y de materiales de comunicación y promoción.

10. La CLCPRO celebró una reunión virtual especial en febrero de 2021 con miras a aprobar el presupuesto para 2021. Sin embargo, el presupuesto de la CLCPRO que figura en este documento para 2022-23 es un presupuesto estimado con un nivel de contribuciones anuales similar al del presupuesto aprobado previamente durante la 9.^a reunión de la CLCPRO, tal y como figura en el Apéndice B.

11. El presupuesto se destina a las principales actividades previstas para cada uno de los cinco logros acordados del plan de trabajo de la CLCPRO, que constan a continuación:

- El Resultado 1 incluye el apoyo a las inspecciones conjuntas en países de la CLCPRO: i) las bases de la FIRO (*Force d'intervention dans la Région Occidentale*, Fuerza de intervención en la Región Occidental) en Mauritania y Chad; ii) la preparación y/o simulación de la ejecución de planes de emergencia nacionales contra la langosta, iii) la actualización de planes de emergencia nacionales/regionales para la langosta; iv) la transmisión y gestión de información sobre la langosta; v) las actividades de comunicación en el país; y vi) el seguimiento y la evaluación de las actividades en los países y la adquisición de vehículos de la FIRO.
- Los resultados 2 y 3 abarcan el apoyo a las actividades de capacitación nacionales y regionales, a los proyectos nacionales de lucha contra la langosta del desierto, y a los proyectos regionales de investigación sobre el comportamiento de la langosta, así como a las innovaciones.
- El Resultado 4 consta de actividades para respaldar la gestión integrada y ecológicamente racional de la langosta del desierto.
- El Resultado 5 guarda relación con el apoyo al funcionamiento de la Secretaría de la Comisión, las actividades de promoción y la organización de las reuniones estatutarias de la Comisión.

12. Asimismo, las 12 recomendaciones pendientes que fueron aprobadas por los Estados Miembros en la 9.^a reunión de la CLCPRO se incorporarán al plan de trabajo para 2022-23.

13. La 31.^a reunión de la CRC, celebrada en febrero de 2019, aprobó el presupuesto para 2019 y 2020. Se ha aplicado un presupuesto similar para 2021, así como en la previsión para 2022-23, tal y como figura en el Apéndice C. Se prevé que la siguiente (32.^a) reunión de la CRC tenga lugar en junio de 2022 en Yeda, Arabia Saudita, para aprobar oficialmente el plan de trabajo y presupuesto para 2022-23.

14. El plan de trabajo propuesto por la Comisión para 2022-23 seguirá promoviendo la aplicación de la estrategia de control preventivo de la langosta, así como nuevas tecnologías para el seguimiento y la alerta temprana de la langosta del desierto. Ello abarca la expansión en el uso de drones para

tareas de reconocimiento de la langosta; el fomento del uso de bioplaguicidas; la aplicación de normas medioambientales, de salud y de seguridad; el fortalecimiento de la capacidad institucional y la preparación de los Estados Miembros de la región central para reaccionar de forma eficaz y temprana ante las invasiones y brotes de langosta del desierto.

15. La Comisión apoyará la ejecución de las recomendaciones pendientes que los Estados Miembros aprobaron con motivo de la 31.ª reunión de la CRC.

Apéndice A

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO PARA
ASIA SUDOCCIDENTAL (SWAC)**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2022 y 2023, por cuenta

**PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO
GCP/GLO/897/MUL**

Cuenta	Descripción	2022	2023
5013	Consultores	8 000	8 000
5014	Contratos	15 000	15 000
5020	Personal de contratación local	6 000	6 000
5021	Viajes	75 000	71 000
5023	Capacitación/talleres	2 107	5 222
5024	Material fungible	30 000	30 000
5028	Gastos generales de funcionamiento	40 000	40 000
5029	Gastos de apoyo (13 % de todas las cuentas)	22 893	22 778
	TOTAL	199 000	198 000

Apéndice B

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO PARA LA
REGIÓN OCCIDENTAL (CLCPRO)**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2022 y 2023, por cuenta

**PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO
GCP/GLO/898/MUL**

Cuenta	Descripción	2022	2023
5013	Consultores	115 000	115 000
5014	Contratos	30 000	30 000
5020	Personal de contratación local	4 000	4 000
5021	Viajes	111 000	111 000
5023	Capacitación/talleres	25 000	25 000
5024	Material fungible	24 000	24 000
5025	Material no fungible	100 000	100 000
5028	Gastos generales de funcionamiento	156 487	156 487
5029	Gastos de apoyo (13 % de todas las cuentas)	73 513	73 513
	TOTAL	639 000	639 000

Apéndice C

**COMISIÓN DE LA FAO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DEL DESIERTO EN LA
REGIÓN CENTRAL (CRC)**

Plan de trabajo y propuesta de presupuesto para 2022 y 2023, por cuenta

**PRESUPUESTO DEL FONDO FIDUCIARIO
GCP/GLO/896/MUL**

Cuenta	Descripción	2022	2023
5012	Sueldos - Servicios generales	85 000	85 000
5013	Consultores	25 000	25 000
5014	Contratos	58 000	48 000
5020	Personal de contratación local	5 000	5 000
5021	Viajes	60 000	50 000
5023	Capacitación	142 000	136 000
5024	Compras de bienes fungibles	40 000	40 000
5025	Compras de bienes no fungibles	5 708	5 160
5028	Gastos generales de funcionamiento	20 000	20 000
5029	Gastos de apoyo (13 % de todas las cuentas)	57 292	53 840
	TOTAL	498 000	468 000